

LA PROVINCIA

Diario Literario

ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán a la Administración, calle de Miñagastin, número 15 principal.

No se devuelven los originales.

Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO,

D. JOSE B. HERNÁNDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pts.
En Salamanca, un mes.	1'25
Fuera.	1'50
Número suelto, 5 céntimos.	
dem atrasado, 10 céntimos	

¿A que no dimite?

Si nosotros hubiéramos sido el lunes correligionarios del alcalde don Matias Prieto, ó amigos de su intimidad yuviésemos asiento en el concejo, hubiéramos dicho cosas muy buenas, y no por cierto á los concejales señores Zugarrondo y Veira firmantes de la proposición que tal marejada ha levantado, sino á los que estaban obligados á no hacer causa común con ellos contra el alcalde fueran cualesquiera las responsabilidades que hubiera que afrontar, que al fin y al cabo es bien público que la proposición de los señores Zugarrondo y Veira, no es mas ni menos que una consecuencia lógica de las intemperancias de los consejeros aúlicos que hasta el lunes ha tenido el señor Prieto.

Cuando se discutieron los presupuestos en el Ayuntamiento y en la junta municipal, el señor Veira impugnó la tarifa adicional, y cuando llegaron los recusos de agravios de los hortelanos y de los fruteros, el mismo señor Veira con el señor Turiel, y con pocos y muy contados asociados votaron á favor de las pretensiones de dichos recursos.

Y era de ver y de oír entonces á los señores Petit, Lopez Perez (*sindico*) y Garcia Polo, como cerraban contra el señor Veira que no tenía para defenderse del número de votos que siempre se le venía encima como consigna cotidiana, más que su conocimiento del modo de ser de la administración municipal.

El Síndico con una tenacidad ridícula, con un amor propio extremado y con una soberbia que no sienta bien en los que litigan por agenos intereses y en defensa de las leyes, se empeñó en sacar adelante la tarifa adicional íntegra, y el alcalde sugestionado y creyendo que nunca habían de faltarle

aquellos entusiasmos y solidaridades para las extralimitaciones del derecho administrativo, llevó y guió las cosas al terreno á que han venido á parar.

Es claro que por entonces ya se hablaba y comentaba el trabajo de zapa que se traían entre manos algunos caciquillos para incapacitar de *reorden* al concejal aludido y demasiado hizo que propuso á la Junta que votase contra la tarifa de recursos extraordinarios.

No se quiso hacer caso. Impúsose la fuerza del número previo un espectáculo de discursos plagados de lugares comunes y llegó el lunes.

Repartieronse los de la componenda los cargos como Dios y su ambicioncilla y vanidad les dió á entender: designaron para la comisión de Hacienda y para todas las de más importancia y trascendencia del Ayuntamiento á competencias tan reconocidas y probadas como los señores Charro, Garcia Polo, Fernandez Robles, etc., etc., y surgió después de la boda la bomba final ó séase la proposición de los señores Zugarrondo y Veira, que fué el duelo de aquella fiesta de cinco horas mortales en que no hicieron otra cosa los *patriotas*, que repartirse honores y vanidades sirviéndoles el alcalde de amigable arreglador.

Defendióla el señor Zugarrondo en un notable y grandilocuente discurso, consumió el segundo turno en pro el señor Veira después de haber balbuceado el señor Prieto breves palabras en contra fuera del sillón presidencial; y no hubo ni un Lopez Perez, ni un Petit, ni un Garcia Polo, ni nadie que echase un mal capote al pobre alcalde maltrecho y triturado por la dialéctica del señor Zugarrondo y por la lógica acritud del señor Veira.

¡Qué espantosa soledad!

El hombre que hacía poco había servido de dispensador de mercedes y vanidades veíase solo y desamparado

por una minoría que con honrada franqueza hacía la disección de su gestión como alcalde y de la mayoría que ciegamente había estado á su lado.

Ciertamente la argumentación del Sr. Zugarrondo, cuyo talento es bien conocido, era irrefutable. Sin apurar los recursos ordinarios habíase echado mano de los extraordinarios y, habíase empezado el cobro en 1.º de Julio sin recaer la aprobación del Gobierno al expediente que debió formarse por donde se comete una extralimitación que bordea los linderos del artículo 224 del Código penal.

Pedíase por tanto en la proposición que se suspendiese *desde luego* el cobro de la tarifa adicional y que se pasase el tanto de culpa contra quien correspondía á los Tribunales competentes.

Ni una voz para suavizar las asperezas legales de la proposición, ni un consuelo al alcalde: nada de lo á que están obligados aquellos corazones que son generosos y que más se unen al amigo cuanto es más negra y desdichada su situación.

Al día siguiente votose la proposición, y ni el Sr. López Pérez, ni el señor Murga, ni el Sr. Núñez, ni el señor Charro, ni el Sr. Sánchez Pérez, asistieron á la sesión para dar su voto á favor de su correligionario ó amigo.

Solo asistieron todos los que por unanimidad votaron la primera parte de la proposición, que es la censura más grave y más trascendental que se ha votado nunca contra un alcalde y ¡sarcasmo de la suerte! el mismo señor Prieto votó contra el Sr. Alcalde.

¡Qué espantoso ridículo!

Después se votó la segunda parte: aquella que pedía se pasase el tanto de culpa á los tribunales y después de votar unánimemente la primera que era la *premisa*, votaron por mayoría contra la consecuencia.

Votaron en pró de la segunda parte

los Sres. Fernández Robles, Rincón, Zugarrondo, Veira y Garcia Martin.

Estos son los hechos.

Durante estas votaciones, el señor Murga pasaba por la puerta del Concejo de largo, y los Sres. López Pérez, Petit, etc., estaban durmiendo.

Y ahora, dirán ustedes: ¿Todavía sigue actuando de alcalde el Sr. Prieto?

Yo lo creo y hay quien apuesta á que no dimite.

Nosotros no hacemos más que formular la pregunta que sirve de epígrafe á estas líneas.

¿A que no dimite?

Porque mañana explicaremos la gravísima trascendencia que tiene la extralimitación autorizada por la Junta municipal y ejecutada y puesta en vigor por el Alcalde, pues hoy no dá para más el espacio siquiera tengamos tela cortada de sobra.

Están en su derecho

Como la proposición de los señores Zugarrondo y Veira, fué deshechada en cuanto á su extremo más trascendental, que era pedir á los tribunales de justicia el procesamiento de D. Matias P. Lobato, alcalde de esta ciudad, por haber ordenado *exacciones* de todo punto *ilegales* contra los fruteros y otros vendedores de especies comprendidas en la llamada tarifa adicional; los interesa los, es decir aquellos que han sufrido las consecuencias del *pecaminoso ordenamiento* á que venimos refiriéndonos, intentan formular conjuntamente la denuncia contra el dicho alcalde para que no resulte sin la debida sanción penal un hecho que figura como punible en la escala de los delitos.

Al obrar de este modo ejercitan un legítimo y perfecto derecho y suplen la omisión ó negligencia de quien por la ley se halla más que nadie obligado

¿O es que D. Matías P. Lobato por ser autoridad de *real orden*, se halla blindado de inmunidad?

Tal vez, amparado en semejante creencia el digno fiscal de este territorio se ha manifestado mudo y sordo frente á una delincuencia palmaria y suficientemente probada, que á ser cometida por cualquiera de nosotros habría encendido la fragua impetuosa de iras en los ventrículos y aurículas del respetable funcionario de justicia que se llama don Alvaro B. Cerra del Toro.

Por motivos de bien negativa importancia, ese mismo abogado de la ley, á quien aludimos, nos ha hecho andar rondando de escombros en escombros formando un protocolo de páguinas sumarias que podrían mirarse en nuestro corazón, si no estuviéramos á bien con nuestra conciencia, y con las leyes penales á las que tenemos firme seguridad de no haber faltado.

Y sin embargo de ser esto cierto, aun tiene la frescura de manifestar un determinado peridiquillo que venimos consagrados á la tarea de mortificar sin consideración al Sr. Becerra del Toro desde que este funciona como *patrono* de cierta institución...

Pero todo ello nos importa un bledo.

Y no se juzgue tampoco, que tenemos afán decidido porque nuestro alcalde vaya como cualquiera otro á tomar asiento en el diván de los peccadores, no.

Bien sabe Dios que no sentimos contra D. Matías ningún mal género de voluntad ó mal deseo.

Nos place muchísimo eso de que to los seamos iguales ante la ley; cuadrará perfectamente á nuestras maneras de entender, que el Código sea letra viva para todos y que en los pliegues de la justicia, no se oculten ciertos de frecuentes por respetables que sean.

En el presidente de nuestro concejo no vemos al hombre que, como particular, es digno de toda nuestra consideración; vemos á un funcionario público, á un representante de la autoridad, que bien por ignorancia, bien por temeridad, ha realizado hechos punibles definidos en la ley penal y sancionados por esta.

Por eso, ya que el ministerio fiscal no ha denunciado, cual fuera esperable, la delincuencia cometida por don Matías Prieto Lobato, dalo que esta e irresponde á los delitos que se persiguen de oficio; vemos con satisfacción la iniciativa que se pretende llevar á efecto por los fruteros, de enjuiciar al alcalde de Salamanca.

Porque al par que se realiza un de-

recho perfectísimo y tan sagrado como cualquiera otro, se da una lección educadora y saludable á determinados funcionarios, que en ciertas ocasiones vienen como despercibidos del alto cargo que les está confiado por las leyes.

POLITIQUEOS.

La Comisión Provincial se ha servido mandar un comisionado á Tamames.

Este pueblo aparece debiendo seis trimestres de contingente provincial.

Pero al mismo tiempo, según informes que á nosotros llegan, los vecinos de la referida localidad tienen satisfechas sus atenciones municipales y provinciales sin adeudar un triste centimo.

¿Donde, pues, está la pastora?

Indudablemente, aquí existe un grave rompecabezas, que seria muy útil descifrar.

¿Como aparece en descubrimiento un pueblo que tiene satisfecho hasta el último maravedí de sus gabelas?

¿Donde se hallan esos *parneses*?

Por honor de aquellos puntuales habitantes combiéne averiguar el paradero de los seis trimestres de contingente provincial que no parecen.

Vuelven, por lo visto, á ser íntimas y estrechas las relaciones de amistad entre los señores Lafuente y González Domingo.

Esto, aun cuando maldita la importancia que tiene, es motivo de conversación en varios sitios.

No porque de semejante conjunción pueda resultar algo bueno, ni algo malo, sino porque dichos señores tenían completamente frias sus relaciones desde las elecciones de diputados á Cortes y con especialidad, desde que el conde de Francos fué exaltado á la presidencia del comité conservador.

Para lo cual no influyó poco el representante *parlamentario* de Salamanca señor Lafuente.

Recibiendo con ello el señor González Domingo un desengaño más, entre los muchos recibidos de sus amigos.

Lo único que puede servir de lenitivo á las ingratitudes que don Cecilio lamenta en sus soledades es el *yo peccador* que dicen entonó el señor Lafuente para volver á la gracia del señor de González.

Hay que esperar, pues, que el Ermitaño de Santa Eulalia, vuelva á ser el protector del señor Lafuente.

Y queda ya por tanto reducido á es-

trella de invisible magnitud el bulto político del señor Lafuente.

A *El Fomento* se le ocurrió decir ayer que LA PROVINCIA dejará de publicarse muy pronto.

¡Pobretel! Suená como el ciego del cuento que vé y no vé más allá de sus narices.

LA PROVINCIA goza á Dios gracias y al favor del público de excelente salud.

Que esto le sucede á todos los muertos que mata *el Fomento*.

El cual no podrá decir otro tanto porque es público y notorio que vive de milagro.

Y en estas edades los milagros son raros y de poca duración.

Como que todo depende de que sea Fulano ó Zutano, administrador de la *Sigrafa*, etc.

Diálogo cogido al vuelo:

—Vamos á ver... ¿le trasladan ó no le trasladan á usted, señor don *Equis*?

—Mucho lo desean algunos diablillos de esta localidad; pero ya pueden criar gana y esperar sentados.

—Pues esos diablillos, á quienes usted se refiere, no cejarán en su empeño hasta lograr, lo que despues de todo es de suprema justicia, puesto que usted indudablemente lleva por estos andurriales más de ocho años.

—Si; pero...

—Está usted muy reconcomendado á Pozo Rubio ¿verdad?

—Ni estoy, ni me hace falta.

Pues lo que sucede unicamente es, que nadie apetece sustituirme.

Es decir que *mi Dios* quiere venir á esta tierra en clase de patrono!

Con lo cual, valiéndome de una frase no muy correcta, me dan á mí por el palo.

VARIEDADES.

El reloj de fray Clarindo

En mis recuerdos de niño, es uno de los que más fijos han quedado en mi memoria.

Eran aquellos terribles y angustiosos momentos en que la libertad mejicana se encontraba en peligro de muerte, las tropas de Napoleón III llamaban á las puertas de Méjico, y las tiendas de campaña de los cazadores de Vincennes cubrian las llanuras de San Lázaro.

El Gobierno de don Benito Juárez había salido de la capital, y aco-

nándolo iban muchos patriotas; otros habían dejado la ciudad para ir á incorporarse á las fuerzas republicanas que disputaban el país al invasor; las familias de unos y otros quedaban en Méjico ó seguían á sus deudos, según las circunstancias lo permitian, en momentos tan difíciles.

Mi familia quedó dividida: mi abuelo licenciado José Simeón Arteaga acompañaba al benemérito de America en su peregrinación la Norte; mi padre estaba en Veracruz, y mis dos tíos despues generales, Manuel González y Juan Higuera, habían ido á incorporarse al ejército liberal.

Se vivía en continuo sobresalto; ninguno que otro liberal disfrazado, y tomando la clase de precauciones, solía llegar á nuestra pobre vivienda de la calle del Hospicio de San Nicolás, trayendo noticias de los seres queridos que dentro del hogar sufrían las consecuencias de aquella época fatal.

Entre las personas que no tenían comprometerse y que nos visitaban, se contaba un fraile carmelita, llamado fray Clarindo. En el mundo y antes de vestir los hábitos, fray Clarindo había sido condiscipulo de mi padre; juntos despues habían estado en el comercio y la amistad y el cariño que ambos se profesaban, los había transmitido fray Clarindo á nosotros los hijos de su antiguo amigo.

Cada vez que fray Clarindo venía á la casa, yo, el mayor de mis hermanos, me sentaba sobre sus rodillas, y mi entusiasmo no tenía límites al escuchar la hora en el reloj de repetición que traía consigo.

Era una alhaja que tenía en grande estima, y lo único de valor que poseía.

Cuando fray Clarindo llegaba, la nube de tristeza que en la casa siempre existía parecia disiparse, y el consuelo de un porvenir no lejano y lleno de promesas aparecia ante los ojos de toda la familia.

Cada día eran más difíciles las comunicaciones en el país, y por lo tanto las noticias de los hombres ausentes de nuestro hogar; rumores de hechos de armas llegaban de cuando en cuando hasta nosotros, mezclados con nombres de parientes ó de amigos, los unos muertos, los más heridos y otros prisioneros de guerra del enemigo, todo esto por supuesto exagerado, tanto en pro como en contra.

Los amigos se apresuraban á traer las noticias en las que el ejército liberal había llevado la peor parte; y cuando llegaba una noticia fidedigna, directa, algún *propio* que traía cartas de los ausentes, era día de júbilo en la casa, y las más risueñas esperanzas volvían á renacer.

Hubo un momento en que las comunicaciones con la costa de Veracruz y con el interior de el país fueron un minuto: las guerrillas republicanas no dejaban pasar correspondencia ninguna, y las diligencias eran detenidas sin número de veces en los caminos.

Mi padre, al partir para Veracruz, había dejado encargado á un español, tipo verdadero de lo que en Méjico llamamos *guchupín*, de suministrar á mi madre una cantidad mensual para atender á sus gastos, sin figurarse nunca que pudiera proceder aquel hombre de la manera que lo hizo.

Un día que, como de costumbre, se presentó mi madre á recibir la pensión señalada, el hombre aquel, sin consideraciones de ninguna clase y del modo más rudo, le declaró que no podía darle nada porque mi padre había muerto.

Puede comprenderse la aflicción de mi pobre madre: anegada en llanto volvió á la casa, y rodeada de sus hijos y de su familia, no se atrevía á dar crédito á tan fatal noticia.

Fray Clarindo vino, como de costumbre, aquel día, y al ver aquel cuadro, fué en busca del autor de la noticia; allí supo que ésta era una sola presunción, y que de ninguna manera estaba confirmada.

Volvió á la casa y casi dió á mi madre la seguridad de que su esposo vivía; espémos, le dijo, y entretanto no necesitarán, ni usted ni sus hijos, de nada ni de nadie.

Al día siguiente, como de costumbre, quise oír la hora en el reloj de fray Clarindo.

Está descompuesto, me dijo, dándome un beso y ocultando su emoción.

Más tarde, cuando á este recuerdo se unía la luz de la razón, comprendí la ausencia del reloj de fray Clarindo.

Aquel día no sonaba la repetición, porque en nuestra casa habíamos tenido pan.

En la plazuela del Carmen, en una pequeña y modesta casa, contigua á la iglesia, vive todavía aquel virtuoso sacerdote y excelente amigo, á quien en todas épocas he encontrado dispuesto á un sacrificio cuando de los hijos de su antiguo condiscípulo se ha tratado.

FRANCISCO DE PRIDA Y ARTEAGA.

Crónica general

Leemos en *El Pacifico* de Matzatlán, Méjico:

«En la mañana del 27 de Abril se mostraba en la plaza Sur, y como una cosa curiosa, un pescado grande, cabe-

za achatada y abultada, y cuya variedad sorprendía. El dicho pez cayó en la red de un pescador, quien quedó sorprendido al encontrarlo; pues ni el ni los demás pescadores habían visto cosa semejante.

A propósito de pescados raros, recordamos que en las playas de esta ciudad se pesca un género de pez, al que llaman *medio pescado*, y es la verdad, pues sólo es la mitad de un pescado común de la cabeza á la cola, y con un solo ojo que corresponde al lado que parece partido.

Es creencia que Jesucristo, cuando estuvo en el mar de Tiberiades, arrojó medio pescado al mar, el que continuó viviendo y se reprodujo en esa forma.

Esta creencia, que existe aquí en el pueblo, hace que sea muy estimado el referido pez, aunque, á decir verdad, en nada se diferencia en el sabor de los demás.

Cuentan en Málaga que no hace muchos meses llegó á uno de los puertos del Brasil, procedente de aquel punto, el vapor que, cargado de emigrantes andaluces, salió en Febrero último.

Pasó á bordo la Comisión receptora, y lo primero que hizo fué pedir que se presentaran los emigrantes ya contratados, con las herramientas de su respectivo oficio.

El primero que lo hizo fué un malagueño, joven, listo y fogoso,

—¿Y la herramienta?—le preguntó el presidente de la Junta de inmigrantes.

—Aquí está—dijo, echando mano al bolsillo.

Y sacó una magnífica y reluciente navaja.

El movimiento de horror fué grande en los comisionados.

—¿Su oficio de usted es matar?—le preguntó muy azorado el presidente.

—No, señor—contestó con humildad el aludido malagueño.—Soy oficial de barbero.

—¡Ah!

Para que comprendan los lectores la extrañeza de aquella gente al ver la navaja, les diremos que allí hace mucho tiempo que se afeita con máquina.

Hace cuatro días que llegó de Siberia á San Petesburgo un personaje digno de atraer la atención: M. Misetzky, un polaco de Wilna, de edad de ciento tres años.

Ayudante de campo de Napoleón I, hizo con el Emperador la célebre campaña de Rusia. Hecho prisionero en la Beresina, fué amnistiado por el Czar y

entró al servicio de la Rusia. Pero habiendo tomado parte en la insurrección de Polonia de 1831, fué condenado á veinte años de trabajos forzados en las minas de oro de Siberia.

Habiendo extinguido su condena en 1854, permitióle el Czar abandonar la Siberia; pero hasta ahora no ha aprovechado el permiso, y se dirige á su ciudad natal.

M. Misetzky fué condecorado con la Legión de Honor por el Emperador en persona, despues de la batalla Wagramne.

Crónica local y provincial

El Fomento está muy escaso de noticias.

Ayer publica la de haber visitado el concejal Sr. Martínez Veira la casa del señor diputado por la capital D. Juan Lafuente, como si fuera una cosa del otro viernes.

Cuando maldita la importancia que tiene, porque el hecho de que el Sr. Veira se creyese obligado á dar ese paso de cortesía no es cosa de llevarlo á una hoja de recortes y anuncios y debía tenerle á *El Fomento* completamente descuidado é indiferente.

Cuando bien publicamente hizo esa visita el Sr. Veira y en la parte que puede ser pública los motivos de delicada atención que debe á alguna muy distinguida y respetable persona de la familia del Sr. Lafuente cuyos sentimientos de justicia y alteza de miras son ajenos á las pequenezas de *El Fomento* y de sus inspiradores y a las cábalas del caciquismo de campanario que aquí impera.

Estas manifestaciones se las hemos oído al mismo Sr. Veira y las trasladamos al insidioso papelito que tanto interés muestra porque incapaciten á nuestro compañero en la prensa para el cargo de concejal.

¡Como reduce la talla de algunas gentes la pasioncilla de la envidia!

Por que lo que dice el Sr. Veira ¿que culpa tengo yo de que *El Fomento* se haya ahogado en las urnas las dos veces que pretendió ser concejal?

Y tiene razón.

El digno Sr. Becerra del Toro, ha visitado anteayer al Sr. Lafuente, diputado á Cortes por la capital.

Aún cuando no lo dice *El Fomento* sin duda por olvido, lo decimos nosotros.

Porque á esta visita le damos más importancia que á la otra.

Dijo ayer *El Fomento* que el Sr. Gobernador civil había aprobado los presupuestos municipales de Salamanca, comunicándolo así al Alcalde.

Nuestros informes nos permiten asegurar que no es cierto.

El Fomento como siempre ha metido la... baza equivocado.

El Criterio de las cocinas económicas de Calatrava y del *si y no y que se yo*, aconseja al federal Sr. Núñez, propietario de *El Adelanto*, que no renuncie el cargo de segundo teniente alcalde que obtuvo, gracias á la inteligencia entre federales y católicos.

El Criterio se sale por las de Pavia, ó como si dijéramos, por las del *patriotismo y los intereses municipales y los deseos del cuerpo electoral etc. etc.*

Vamos, que *El Criterio* no quiere que el Sr. Núñez se jubile en la política.

Por que lo que dirá él. Cuando yo lo he votado para ese cargo mis miras me llevaba.

Y no es cosa de que *haga* ahora un fracaso porque se le antoje al mimado federal extremar la delicadeza y el decoro político.

Después de todo D. Matias fué el que ahogó en las urnas electorales del cuarto distrito á Cimas, protector de Girón.

Y Girón, corresponde a Cimas abogando de patrono de Prieto.

Y aten ustedes estas inteligencias... por donde quieran.

ANUNCIOS

En Ciudad-Rodrigo se vende una gran partida de tablones de madera de nogal seco, de doce años; la persona que desee interesarse en su adquisición, puede entenderse en dicha ciudad con Don José Aparicio.

A las corporaciones

Y PARTICULARES

Copia con prontitud buena letra y ortografía cuantos documentos se digneu encomendarle.

D. Emilio P. Merino, calle de Libreros, núm. 70, bajo.

Honorarios módicos y convencionales.

SE ARRIENDAN paneras en la calle del Siencio. Calle del Jesús 7, darán razón.

SALAMANCA

IMPRENTA DE J. MARTINEZ VEIRA.

1891.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

PEDIR EN TODO EL MUNDO Las Aguas de Carabaña
Purgantes, depurativas, antibiliosas, antiérgicas y antiescrofulosas
UNICAS EN EL CONSUMO.—Venta Farmacias y Droguerías

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL D.^R MORALES. 24 AÑOS DE EXITOS!!

PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL
Dr. MORALES PARA LA TOS y toda enfermedad
 del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc.,
 á media y una peseta caja.

Café nervino medicinal maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja.

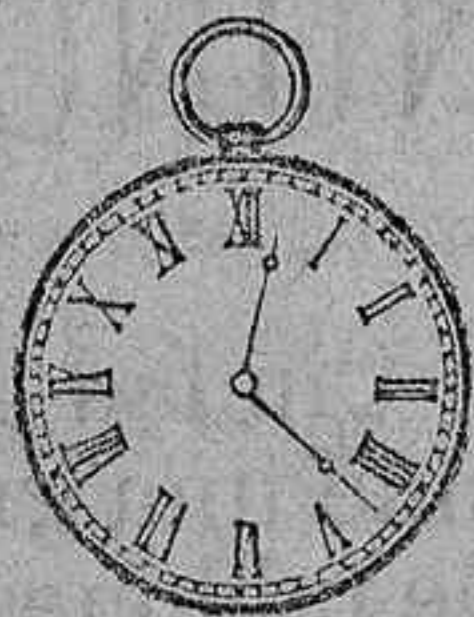
Impotencia debilidad esperma, torrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres pildoras tónico-genitales del Dr. Morales á 7.50 pesetas caja. Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

Nueva Droguería, y Farmacia
 Y L. B. RATOYO QUIMICO

Dr. Martín y Bernardo de Dios
 38, Plazuela del Teatro del Liceo 38,
 Salamanca

Productos químicos y farmacéuticos, especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras, perfumería pinturas en todos colores, tintes, brochas, pinceles, y barnices.



PEDRO BLANCO
RELOJERO
 45, Plaza Mayor, 45
 SALAMANCA

En esta acreditada relojería se encuentran con profusión todo lo concerniente á su ramo, en la seguridad que es la más surtida y en la que con más ventajas y confianza se puede comprar.

Se hacen toda clase de composturas por difíciles que sean, respondiendo del buen éxito de las mismas.

Pongo en conocimiento de todos los Ayuntamientos, especialmente, que siempre he venido dedicándome á la instalación de relojes de torre, casas de campo, fábricas y talleres, contando con casas extranjeras para dicho fin.

ATENEÓ SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS

DE
DON MANUEL DURAN

Desde este día quedan abiertos los cursos de todas las asignaturas de segunda enseñanza, para los alumnos que dayan de examinarse en los extraordinarios del próximo Septiembre.

Salamanca 15 de Junio de 1891 —
 El Director, **Manuel Durán**.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonacidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO

DE
HIGADO DE BACALAO,
 CON HIPOFOSFITOS DE
 CAL Y DE SOSA.



Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

Denticina infalible

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingúese á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo. Madrid, Sacramento, 2, botica y plaza de la Villa, 1 por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

AL PÚBLICO SALMANTINO

En Chamberí-Tejares, establecimiento de Labarga y Salazar, previa muestra, se venden y sirven á domicilio venenos con unessu superiores de Arganda y Herbas y tintos y blancos de la Nava del Rey á precios módicos garantizando su pureza y bondad.

Igualmente se venden embutidos superiores, y jabones de las más acreditadas fábricas de España, como todo lo concerniente á ultramarinos.

Carretera de Chamberí, primera casa de la derecha, hay dos banderas, hace rincón.

Veanse muestras y precios en Salamanca, calle de la Rua La Equitativa; donde se admiten encargos.